



ANEXO IV

ENSEÑANZAS COMPRENDIDAS EN CADA APARTADO

1. Enseñanzas postobligatorias y superiores no universitarias del sistema educativo español y con validez en todo el territorio nacional:
 - a) Bachillerato.
 - b) Formación Profesional de Grado Medio y de Grado Superior.
 - c) Enseñanzas artísticas profesionales.
 - d) Enseñanzas deportivas.
 - e) Enseñanzas artísticas superiores.
 - f) Estudios religiosos superiores.
 - g) Estudios militares superiores.
 - h) Estudios de idiomas realizados en escuelas oficiales de titularidad de las administraciones educativas, excluida la modalidad a distancia.
 - i) Cursos de acceso y cursos de preparación para las pruebas de acceso a la Formación Profesional y cursos de formación específicos para el acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior impartidos en centros públicos y en centros privados concertados que tengan autorizadas enseñanzas de Formación Profesional.
 - j) Formación Profesional Básica.

2. Enseñanzas universitarias del sistema universitario español:
 - a) Enseñanzas universitarias adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior conducentes a títulos oficiales de Grado y de Máster.
 - b) Enseñanzas universitarias conducentes a los títulos oficiales de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Maestro, Ingeniero Técnico y Arquitecto Técnico.
 - c) Curso de preparación para acceso a la universidad de mayores de 25 años impartido por universidades públicas.
 - d) Complementos de formación para acceso u obtención del título de Máster y créditos complementarios para la obtención del título de Grado o para proseguir estudios oficiales de Licenciatura.
 - e) Estudios correspondientes al tercer ciclo o Doctorado
 - f) Estudios de especialización y títulos propios de las universidades.
 - g) Estudios realizados a través de programas de movilidad de estudiantes entre Universidades tanto en España como fuera de ella: SICUE/SÉNECA, SÓCRATES/ERASMUS, ILA, ATLANTIS, ASIA, etc.